

1.º Nombrar con carácter definitivo Funcionarios en prácticas y declarar aptos en la Fase de Prácticas a los aspirantes relacionados en el Anexo de la citada Orden de 1 de septiembre de 1994, con la excepción contemplada en los apartados 2.º y 3.º siguientes.

2.º Declarar anuladas todas las actuaciones de la Maestra doña María Rosario Rosas Pérez como consecuencia de la estimación de un recurso interpuesto contra las listas definitivas de méritos.

3.º Declarar excluidos provisionalmente del nombramiento definitivo de funcionarios en prácticas, a los Maestros relacionados en el Anexo I, con indicación de las causas que dan lugar a la exclusión.

4.º Aplazar el nombramiento definitivo de funcionarios en prácticas a los Maestros relacionados en el Anexo I hasta que cumplan con los requisitos exigidos en la precitada Orden de 8 de abril de 1994, que necesariamente se deberán cumplir en el próximo Curso 95/96.

5.º Facultar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para que adopte cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

6.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de

Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de julio de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O I		
R:	No ha realizado las prácticas	
C:	No ha realizado el Curso de Cultura Andaluza	
APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVO
.- CORRERO GALLARDO, Dolores	74.903.897	R
.- CHITO GÓMEZ, José Jesús	33.354.422	R y C
.- MEDINA PÉREZ, Alfonso Israel	34.075.770	R
.- ORTIZ RODRÍGUEZ, María del Pilar	27.379.921	R
.- SALMERON GARCÍA, María Encarnación	24.142.828	R y C

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la fase de prácticas de puestos de trabajo docentes de carácter singular en centros para la educación de adultos, regulada por resolución que se cita.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 17 de noviembre de 1993 (B.O.J.A. núm. 126, de 20 de noviembre), se convocó Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo docentes de carácter singular de maestros, en Centros para la Educación de Adultos, estableciéndose en la Base VII, punto decimocuarto, la obligatoriedad de la realización de un periodo de prácticas.

La Resolución de la Dirección General de Personal de 15 de septiembre de 1994 (B.O.J.A. núm. 152, de 29 de septiembre), regula la realización de dicha Fase de Prácticas.

Remitida el Acta de Evaluación, efectuada por la Comisión Regional a la que alude la anterior Resolución en su punto sexto, y en cumplimiento del punto decimoquinto de la misma, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Hacer público en el Anexo adjunto, la relación de los participantes de la Fase de Prácticas especificados por provincias y con los siguientes apartados:

- Maestros y Maestras que convalidaron la Fase de Prácticas y fueron declarados Aptos en la parte teórica.
- Autorizados para aplazamiento de la Fase de Prácticas.
- Renuncian a ser evaluados.
- Evaluados como Aptos.
- Evaluados como no Aptos.

SEGUNDO.- Los efectos administrativos de los destinos definitivos adjudicados en la presente Resolución serán de 1 de septiembre de 1994. En consecuencia, con esta misma fecha pierden el destino docente anterior, en caso de que lo tuvieran, en aplicación de lo establecido en el punto decimoquinto de la convocatoria.

TERCERO.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Dirección General de Gestión de Recursos

Humanos, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de julio de 1995.- El Director General,
Rafael Herrera Gil.

A N E X O

PROVINCIA DE ALMERÍA

A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
045005070	GARRUCHA	1.- CANO HARO, M ^a ISABEL
045003740	ROQUETAS DE MAR (200 VIVIENDAS)	2.- CONSUEGRA RUBIO, ROSARIO
045007990	HUÉRCAL DE ALMERÍA	3.- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MERCEDES
045003740	ROQUETAS DE MAR (200 VIVIENDAS)	4.- FLORES RESINA, JOSE MANUEL
045007510	ALMERÍA (300 VIVIENDAS)	5.- GONZÁLEZ RIVILLA, M ^a DOLORES
045004770	VERA	6.- ILLÁN GARCÍA, M ^a ISABEL
045006720	ALMERÍA (PUCHE -ACT. SORDOS)	7.- LÓPEZ ZARAGOZA, M ^a JOSÉ
045006840	ALMERÍA (QUEMADERO)	8.- MARTÍN LÓPEZ, EMILIO M.
045006600	ALMERÍA (BARRIO ALTO)	9.- PADILLA GÓNGORA, MARINA
045000640	RIOJA - BENAHDUX	10.- PADILLA SÁNCHEZ, GABRIEL

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
045004040	LUBRÍN	1.- GONZÁLEZ GARCÍA, M ^a JOSÉ

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
045004890	TURRÉ	1.- BARCELÓ NICOLAS, MERCEDES
045000640	RIOJA - BENAHDUX	2.- GARCÍA-VALERA ALCALDE, JUAN B.
045004770	VERA	3.- GARCÍA JIMÉNEZ, DOLORES
045011110	ALMERÍA (ALKAYASI)	4.- GÓMEZ MARTÍNEZ, DOLORES

045007260 ALMERÍA (ALMENDROS)
 045001210 VÉLEZ-RUBIO
 045001210 VÉLEZ-RUBIO
 045003740 ROQUETAS DE MAR (500 VIVIENDAS)

5.- JURADO GONZÁLEZ, M^º DEL MAR
 6.- RECHE NAVARRO, CLARA
 7.- RECHE RAMÁL, JOSÉ PEDRO
 8.- VICENTE SIMÓN, JUAN

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
045003130	VÍCAR (PUEBLA DE VÍCAR)	1.- ALONSO BAYO, M ^º ENCARNACIÓN
045003370	LA MOJONERA	2.- AYBAR AYBAR, M ^º DEL MAR
045010680	CARBONERAS	3.- FERNÁNDEZ CARRILLO, M. ANDRÉS
045006720	ALMERÍA (PUCHE -ACT. SORDOS)	4.- GARCÍA REQUENA, MANUEL
045002340	ADRA	5.- IÁÑEZ LÓPEZ, M ^º ANGELES
045008170	PECHINA	6.- LORENTE RAMOS, ANTONIO
045003370	LA MOJONERA	7.- MIRANDA GARCÍA, AMPARO
045000400	GÁDOR	8.- MOLINA TORRECILLAS, ANDRÉS
045003740	ROQUETAS DE MAR (500 VIVIENDAS)	9.- OÑA UROZ, PILAR MILAGROS
045007510	ALMERÍA (500 VIVIENDAS)	10.- RIVIRÉGO GUTIÉRREZ, ALFONSO
045000390	ALHAMA DE ALMERÍA	11.- RODRÍGUEZ TORTOSA, ANTONIA CARMEN
045010680	CARBONERAS	12.- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M ^º SANTOS
045000910	MARÍA	13.- SIMÓN HERNÁNDEZ, MANUEL ANDRÉS
045006600	ALMERÍA (BARRIO ALTO)	14.- TORTOSA PÉREZ, VICENTE
045003130	VÍCAR (PUEBLA DE VÍCAR)	15.- VILLEGAS LIROLA, FRANCISCO

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
045009940	LÚCAR	1.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M ^º CARMEN
045004280	HUÉRCAL-OVERA	2.- SILES RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS

PROVINCIA DE CÁDIZ**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
115002130	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1.- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ÁNGELES
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	2.- BARRERA HERVAS, DOLORES
115001090	BORNOS Y COTO DE BORNOS	3.- CAÑO MORENO, JOSÉ MANUEL
115004680	CHICLANA DE LA FRONTERA	4.- CASAL ALBA, MANUELA
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	5.- DÍAZ CABALLERO, JUAN
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	6.- FERNÁNDEZ ARAUJO, INMACULADA
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	7.- FERNÁNDEZ MAYO, SOLEDAD
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	8.- FUENTES RODRÍGUEZ, JOSEFA
115001340	ARCOS DE LA FRONTERA	9.- GALÁN ABADÍA, RAFAEL
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	10.- GÓMEZ FLORES, DOLORES
115000180	OLVERA	11.- GONZÁLEZ CASTILLA, JOSÉ ANTONIO
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	12.- GUZMAN SIGLER, MILAGROS
115004190	SAN FERNANDO	13.- HERNÁNDEZ LÓPEZ, OLIVA
115001340	ARCOS DE LA FRONTERA	14.- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO
115004680	CHICLANA DE LA FRONTERA	15.- LOBON CANTILLO, FRANCISCO
115002130	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	16.- LÓPEZ RAPOSO, CARMEN
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	17.- MAQUEDA MORESCO, CARMEN
115002740	JEREZ DE LA FRONTERA (BDA. SAN BENITO)	18.- MARÍN CABRAL, DOLORES
115002130	SANLÚCAR LA MAYOR	19.- PARÉJA LÓPEZ, DOLORES
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	20.- RETENAGA BELMONTE, MERCEDES
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	21.- RODRÍGUEZ COVEÑAS, CRISTINA
115005330	ALGECIRAS	22.- SEMPERE CABRERA, M ^º JESÚS
115002500	CHIPIONA	23.- VÁZQUEZ VÁZQUEZ, CONCEPCIÓN

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
115005010	ALCALÁ DE LOS GAZÚLES	1.- MESA RUBIO, AFRICA
115003900	PUERTO DE SANTA MARÍA	2.- SANTAMARÍA REY, ROSARIO
115004680	CHICLANA DE LA FRONTERA	3.- SAUCEDO MORENO, SEBASTIÁN

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
115003890	CÁDIZ (PINTOR ZULOAGA)	1.- ALMAGRO VÁZQUEZ, MANUEL
115003770	CÁDIZ (VIENTO DE LEVANTE)	2.- CARRASCO FERNÁNDEZ, FRANCISCO
115002980	JEREZ DE LA FRONTERA (SAN JOSÉ DEL VALLE)	3.- FABRA GONZÁLEZ, ANTONIA
115003530	JEREZ DE LA FRONTERA (GUADALCACÍN)	4.- FERRARI MUÑOZ, ROSARIO
115003650	JEREZ DE LA FRONTERA (NUEVA JARILLA)	5.- GÓMEZ RAMOS-IZQUIERDO, M ^º DE LA PAZ
115002490	ROTA	6.- MUÑOZ VIRUÉS, MANUELA
115002490	ROTA	7.- PRO RUIZ, GABRIELA

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	1.- AIBAR RODRÍGUEZ, LUIS
115004710	CONIL DE LA FRONTERA	2.- AMAYA SÁNCHEZ, DOLORES
115002490	ROTA	3.- BARBADILLO ÁNGULO, JESÚS
115005840	LOS BARRIOS	4.- BERNAL LÓPEZ, CARLOS
115005840	LOS BARRIOS	5.- CABEZAS NICOLÁS, DOMINGO
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	6.- CALDERÓN GARCÍA, ANA
115005600	CASTELLAR DE LA FRONTERA	7.- COLLAZO FORNÉ, M ^º ÁNGELES
115002740	JEREZ DE LA FRONTERA (BDA. SAN BENITO)	8.- CORONILLA MARTÍNEZ, JUAN R.
115004190	SAN FERNANDO	9.- FANDIÑO PATIÑO, SECUNDINO
115002130	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	10.- FRAISOLI DEL CUBILLO, MARÍA
115005350	ALGECIRAS (JUAN RAMÓN JIMÉNEZ)	11.- FUENTES VIÑAS, JOSÉ L.
115005230	PATERNA DE RIVERA	12.- GAGO MOSCOSO, JUAN
115005470	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	13.- GARCÍA BLANCA, JESÚS
115002490	ROTA	14.- GARCÍA FERNÁNDEZ, PILAR
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	15.- JORDÁN GÓMEZ, ASCENSIÓN
115004930	BARBATE	16.- JIJUNQUERA MIRANDA, MANUELA
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	17.- LÓPEZ CASARES, M ^º ISABEL
115003770	CÁDIZ (VIENTO DE LEVANTE)	18.- LÓPEZ ESPINA, MANUELA
115004810	VEJER DE LA FRONTERA	19.- LORITE GODOY, JUAN A.
115005350	ALGECIRAS (JUAN RAMÓN JIMÉNEZ)	20.- MANCHA CANO, ANTONIO
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	21.- MENESES BENÍTEZ, FÁTIMA
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	22.- MOLINA PÉREZ, ISABEL
115002130	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	23.- MOLINA RIVILLA, M. ILDA
115003770	CÁDIZ (VIENTO DE LEVANTE)	24.- MONCAYO LÓPEZ, JUAN
115005110	MEDINA SIDONIA	25.- NAVARRO RODRÍGUEZ, ANTONIO
115001340	ARCOS DE LA FRONTERA	26.- ORTEGA RODRÍGUEZ, M ^º JESÚS
115004190	SAN FERNANDO	27.- PARRA COLÓN, GASPARA
115004710	CONIL DE LA FRONTERA	28.- PATÓN LIGERO, SALVADORA
115005350	ALGECIRAS (JUAN RAMÓN JIMÉNEZ)	29.- PIMENTEL NÚÑEZ, JOSÉ ÁNGEL
115000800	VILLAMARTÍN	30.- PLAZA SÁNCHEZ-VILLARES, GUILLERMO
115004930	BARBATE	31.- PRIETO ROLLÁN, ASTERIA
115004710	CONIL DE LA FRONTERA	32.- REVUELTA DE PABLOS, M. ARÁNZAZU
115003890	CÁDIZ (PINTOR ZULOAGA)	33.- RODRÍGUEZ PARRA, M. ROSARIO
115001580	ESPERA	34.- ROSADO RAMÍREZ, ISABEL
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	35.- ROSELLÓ CASAS, PILAR
115001340	ARCOS DE LA FRONTERA	36.- RUIZ SÁNCHEZ, ANTONIO L.
115004680	CHICLANA DE LA FRONTERA	37.- SÁNCHEZ GORDO, LUIS
115003890	CÁDIZ (VIENTO DE LEVANTE)	38.- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUANA LUISA
115004190	SAN FERNANDO	39.- SIERRA ESCANDON, ÁNGEL
115003410	JEREZ DE LA FRONTERA (GIBALBÍN)	40.- SORIA TORO, ENCARNACIÓN
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	41.- VAZ SOLÍS, JOSÉ

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
115002620	JEREZ DE LA FRONTERA (ALJIBE)	1.- GONZÁLEZ BARBANCHO, RICARDO

115004070	PUERTO REAL	2.- JIMÉNEZ FRANCO, M ^a CARMEN
115004070	PUERTO REAL	3.- MENUDO CASADO, CARMEN
115003040	JEREZ DE LA FRONTERA (ESTELLA DEL MARQUÉS)	4.- NAVARRO GRANADOS, FRANCISCO JAVIER
115002250	JEREZ DE LA FRONTERA (GRANJA-DELICIAS)	5.- RAMOS CAMACHO, MIGUEL
115002500	CHIPIONA	6.- ROMERO PÉREZ, PEDRO

PROVINCIA DE CÓRDOBA**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
145001080	FUENTE PALMERA	1.- ARANDA PONS, M ^a DOLORES.
145004790	BELMEZ	2.- DUEÑAS MUÑOZ, DULCENOMBRE.
145007410	ALCOLEA	3.- ESTEPA MARTIN, DOLORES VICTORIA.
145003270	PRIEGO DE CÓRDOBA	4.- FLORES URBANO, EMILIA.
145001570	EL CARPIO	5.- GUTIERREZ MARTIN, FRANCISCO.
145002610	CASTRO DEL RÍO	6.- MOLINA HERNANDEZ, IGNACIO.
145007040	CÓRDOBA (LAS MORERAS)	7.- ORTEGA FERNANDEZ, MANUEL.
145003880	LUCENA	8.- OTERO OLMEDO, ISABEL.
145004060	RUTE	9.- PINO GARCIA, M ^a CARMEN.
145003520	CABRA	10.- VALLEJO DIAZ, LUCIA.
145007310	CÓRDOBA (VALDEOLLEROS)	11.- VELASCO CALMAESTRA, RAFAELA.

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
145006980	CÓRDOBA (VILLARRUBIA-ENCINAREJO)	1.- CASTRO ROMÁN, JUANA
145002240	MONTORO	2.- MORENO NAVAJAS, ARACELI
145001210	HORNACHUELOS	3.- RUBIO CAPILLA, M ^a CARMEN

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
145007650	CÓRDOBA (LEVANTE)	1.- ALMENDROS TRIGUEROS, MATEO
145000660	FERNÁN NÚÑEZ	2.- BONILLA ANTUNEZ, ANA
145000300	LA RAMBLA	3.- CAÑETE JIMÉNEZ, ANTONIO
145000290	MONTEMAYOR	4.- CANO CAMPOS, EMILIA
145004670	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	5.- GARCÍA MÁRMOLEJO, M ^a JULIA
145000810	LA VICTORIA	6.- JURADO RUBIO, M ^a ISABEL
145000660	FERNÁN NÚÑEZ	7.- LUCENA RUIZ, ISIDORO M.
145004210	AGUILAR	8.- PACHECO RABASCO, M ^a CARMEN
145002360	PEDRO ABAD	9.- PÉREZ REGALADO, M ^a CARMEN
145000810	LA VICTORIA	10.- PÉREZ PÉREZ, ANTONIO
145005610	DOS TORRES	11.- SANTOS GONZÁLEZ, GERMAN
145003390	CARCABUEY	12.- SERRANO ALFÉREZ, PILAR
145000540	MONTALBÁN	13.- TORRES AGUILAR, JOSÉ M ^a

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
145006980	CÓRDOBA (VILLARRUBIA-ENCINAREJO)	1.- ABRIL CARMONA, MANUELA
145002000	ADAMUZ - ALGALLARÍN	2.- ARENAS GIJÓN, PURIFICACIÓN
145007280	CÓRDOBA (PARQUE CRUZ CONDE)	3.- BARRÓN CASADO, SOFIA
145002000	ADAMUZ - ALGALLARÍN	4.- BLANCO ROMÁN, ISABEL
145003400	ALMEDINILLA - FUENTE TÓJAR	5.- BRAVO JAEN, TRINIDAD
145007280	CÓRDOBA (PARQUE CRUZ CONDE)	6.- CAMPOS CALERÓ, ANGEL J.
145003400	ALMEDINILLA - FUENTE TÓJAR	7.- CUESTA UREÑA, ANTONIA
145004800	ESPIEL - VILLAHARTA	8.- DOÑAS NAVAS, ESTRELLA
145001450	ALMODÓVAR DEL RÍO	9.- DORADO PÉREZ, MANUEL
145004670	PEÑARROYA - PUEBLO NUEVO	10.- FERNÁNDEZ ORTIZ, M ^a DOLORES
145001080	FUENTE PALMERA	11.- GALINDO MARAÑÓN, FRANCISCO
145006010	POZOBLANCO	12.- GARCÍA PEDRAJAS, JUANA M ^a
145006980	CÓRDOBA (VILLARRUBIA-ENCINAREJO)	13.- GARCÍA CRESPO, MIGUEL
145001210	HORNACHUELOS	14.- GONZÁLEZ DE QUEVEDO HERRANZ, MERCEDES
145007280	CÓRDOBA (PARQUE CRUZ CONDE)	15.- GONZÁLEZ LÓPEZ, GUILLERMO

145004180	PUENTE GENTIL	16.- GRANADOS GARCÍA, ARACELI
145003270	PRIEGO DE CÓRDOBA	17.- HOCES AGUILERA, LUISA
145006010	POZOBLANCO	18.- JURADO MORENO, JUAN
145001210	HORNACHUELOS	19.- LÓPEZ GARRIDO, PILAR
145000780	LA CARLOTA	20.- LUCENA ALBA, ANTONIA
145002730	NUEVA CARTEYA	21.- LUNA SERRANO, DOLORES
145001690	CAÑETE DE LAS TORRES	22.- LUNA FUENTES, ANTONIÁ
145002240	MONTORO	23.- LUQUE GARCÍA, ANTONIO
145003640	MONTURQUE	24.- MARÍN CUENCA, PEDRO A.
145002610	CASTRO DEL RÍO	25.- MORENTE DÍAZ, MANUEL
145002000	ADAMUZ - ALGALLARÍN	26.- MUÑOZ CRUZ, RAFAEL
145001080	FUENTE PALMERA	27.- MUÑOZ MILLAN, M ^a JOSÉ
145001330	POSADAS	28.- MUÑOZ MERINAS, RICARDO
145000420	SANTAELLA	29.- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M ^a DOLORES
145004430	BENAMEJÍ	30.- RODRÍGUEZ MARTÍN, INMACULADA
145001690	CAÑETE DE LAS TORRES	31.- ROMERO GRANDE, JUAN
145000420	SANTAELLA	32.- ROMERO RAMÍREZ, JUANA M ^a
145002480	VILLA DEL RÍO	33.- RUBIO CAPILLA, MANUEL
145000540	MONTALBÁN	34.- SALAZAR MANZANO CONCEPCIÓN
145006370	VILLANUEVA DE CÓRDOBA - CONQUISTA - EL GUIJO	35.- TEJERO PRIETO, FELISA
145006250	AÑORA	36.- TORRICO LÓPEZ, TELESFORA

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
145003760	MORILES	1.- BRAVO BUENO, ISABEL
145002850	BAENA	2.- CORTÉS BUENO, ALFONSO
145003880	LUCENA	3.- HIDALGO ROMERO, ELOISA
145003270	PRIEGO DE CÓRDOBA	4.- MORENO LEIVA, JOSEFINA
145000910	GUADALCÁZAR	5.- PRIOR BARBAROJA, ANTONIO

PROVINCIA DE GRANADA**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
185007590	ATARFE	1.- AGUILAR CARRASCO, RAMÓN.
185004490	GUJAR SIERRA	2.- ALCALÁ MORENO, CASTOR
185004980	EL VALLE	3.- ASENJO ASENJO, ROSALÍA
185000510	VILLANUEVA DEL MESIAS	4.- AYLLÓN PEÑA, CONCEPCIÓN
185002800	MOTRIL	5.- AYÚDARTE GRANADOS, FRANCISCO.
185003610	OTIVAR - LENTEJÍ	6.- BERRIO IGLESIAS, JUAN ANTONIO.
185005900	FONELAS	7.- CORTES MAGAN, MANUEL.
185002800	MOTRIL	8.- FARGAS SORIANO, JOSÉ.
185001030	CACÍN	9.- FERNÁNDEZ ROMERA, M ^a CRUZ.
185000120	LOJA	10.- GARCÍA MINGUEZ, GEMA.
185000510	VILLANUEVA DEL MESIAS	11.- GARCÍA RUIZ, ISABEL.
185001390	ILLORA	12.- GARCÍA PALENZUELA, LORENZO.
185003580	ALMUNECAR	13.- HERVAS VILCHEZ, M ^a DOLORES.
185004860	LECRÍN	14.- JIMÉNEZ GARCÍA, FRANCISCA.
185001390	ILLORA	15.- LÓPEZ MORÓN, MANUEL.
185000850	JAYENA	16.- LÓPEZ MARTÍN, JOSÉ.
185005040	EL PINAR	17.- MALDONADO MALDONADO, ELIA.
185002310	PITRES	18.- MARTÍN MORILLAS, PILAR.
185001400	MOCLÍN	19.- MEDINA SCHWAR, JAVIER.
185000120	LOJA	20.- MINGORANCE MARTÍN, ESPERANZA.
185001390	ILLORA	21.- MUÑOZ PUERTO, FRANCISCO.
185003220	SALOBREÑA	22.- PÉREZ MEDINA, JESÚS.
185000480	MORALEDA DE ZAFAYONA	23.- PÉREZ MUÑOZ, MARTA.
185000120	LOJA	24.- PORCEL MEDINA, FRANCISCO.
185005310	LA CALAHORRA	25.- QUESADA FERNÁNDEZ, PILAR.
185005530	BENALUA DE GUADIX	26.- REQUENA GÓMEZ, ANTONIO.
185002800	MOTRIL	27.- REYES FERNÁNDEZ, FRANCISCO.
185006930	SANTA FÉ	28.- RODRÍGUEZ VALERÓ, M ^a DOLORES.
185000610	ALHAMÁ DE GRANADA	29.- ROMERO BARRANCO, ANTONIO M.
185000850	JAYENA	30.- RUIZ CABALLERO, JOSÉ ANTONIO.
185006070	BAZA	31.- RUIZ GARCÍA, JOSÉ FERNANDO

185007840	PELIGROS	32.- RUIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA.
185006680	CASTILLEJAR	33.- TORRES BUSTOS, RAFAEL.
185000610	ALHAMA DE GRANADA	34.- VILCHEZ RUIZ, MERCEDES.

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
185006440	HUESCAR	1.- GARRIDO NAVARRO, JUAN MIGUEL
185004740	ALBUÑUELAS	2.- TRIGUEROS CAMPOY, M ^º JOSEFA

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
185003710	JETE	1.- CONTRERAS CONTRERAS, ANTONIO
185005410	FERREIRA	2.- EXPÓSITO FERNÁNDEZ, MANUEL
185002920	ALBUÑOL	3.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, PAULA
185008410	ALICÚN DE ORTEGA	4.- GARCÍA ALGAR, ANTONIO
185003220	SALOBREÑA	5.- GARCÍA VILLEN, M ^º LUISA
185001150	MONTEPRÍO	6.- GÜDOSA CAMPOS, PALOMA
185005770	COGOLLOS DE GUADIX	7.- HUERTAS GÓMEZ, M ^º DEL CARMEN
185005410	FERREIRA	8.- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS
185000970	ARENAS DEL REY	9.- MORENO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
185002800	MOTRIL	10.- OSUNA TORRES, MANUELA
185007590	ATARFE	11.- PORCEL GARCÍA, MANUEL
185005770	COGOLLOS DE GUADIX	12.- PORCEL OLIVERA, ANTONIA
185002920	ALBUÑOL	13.- PUERTAS MARTÍN, ANDRÉS
185008140	IZNALLOZ	14.- RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
185003580	ALMUÑECAR	15.- REYES HERRERA, INMACULADA
185005900	FONELAS	16.- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, M ^º DEL PILAR
185008260	GUADAHORTUNA	17.- RODRÍGUEZ MOLERO, FEDERICO

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
185009780	CUEVAS DEL CAMPO	1.- ARRANZ VÁZQUEZ, DULCE NOMBRE
185006200	BENAMAUREL	2.- CAMPIÑA MARTÍNEZ, JOSEFA
185003100	VÉLEZ DE BENAUDALLA	3.- CAMPOZO LUQUE, M ^º ANGÉLICA
185001150	MONTEPRÍO	4.- CAÑETE SARMIENTO, RAFAEL
185001400	MOCLÍN	5.- CÁRMONA LÓPEZ, M ^º DEL CARMEN
185002800	MOTRIL	6.- CARRIÓN OCETE, INMACULADA
185005890	LANTEIRA	7.- CASTRO PONCE ENCARNACIÓN
185001270	ALGARINEJO	8.- DONAIRE ARIZA, M ^º DEL CARMEN
185003580	ALMUÑECAR	9.- FERNÁNDEZ TARIFA, MARIANA
185001150	MONTEPRÍO	10.- FERNÁNDEZ GARRANCHO, M ^º ÁNGELES
185002800	MOTRIL	11.- GALINDO LÓPEZ, ANA MARÍA
185003580	ALMUÑECAR	12.- GARCÍA CID, JUAN BAUTISTA
185001150	MONTEPRÍO	13.- GARCÍA JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN
185005160	NIGUELAS	14.- GARCÍA GÓMEZ, PEDRO
185006930	SANTA FE	15.- GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO ANDRÉS
185003340	LOS GUÁJARES	16.- LÓPEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ
185004490	GUEJAR SIERRA	17.- LÓPEZ SORIA, JUAN
185002670	ORGIVA	18.- MALDONADO BUENO, ARACELI
185002670	ORGIVA	19.- MANZANO MELLADO, ANA
185002670	ORGIVA	20.- MARTÍN VILCHEZ, MARÍA
185003100	VÉLEZ DE BENAUDALLA	21.- MARTÍN GUÓN, MANUEL
185000480	MORALEDA DE ZAFAYONA	22.- MARTÍNEZ SÁEZ, FRANCISCO JAVIER
185003340	LOS GUÁJARES	23.- MINGORANCE ZUÑIGA, MANUELA
185004010	ALHENDÍN	24.- MOLINA VALERO, JOSÉ
185003580	ALMUÑECAR	25.- MORALES GARCÍA, JOSÉ
185006320	CÚLLAR	26.- MORENO PALACIOS, JUAN LUIS
185002790	LANJARÓN	27.- ORANTES MARTÍNEZ, ANTONIO
185003100	VÉLEZ DE BENAUDALLA	28.- ROJAS CANTERO, ANTONIO
185001030	CACÍN	29.- RUIZ ESPERIDÓN, ANTONIO
185004620	PADUL	30.- RUIZ ORTEGA, JOSÉ
185005900	FONELAS	31.- TORRE CASTRO, JOSÉ DE LA
185006190	CANILES	32.- VALDIVIESO SÁNCHEZ, JOSÉ
185007960	PÚLIANAS	33.- VALENZUELA TELLO, MIGUEL ÁNGEL
185002210	PÓRTUGOS	34.- VÉLEZ FERNÁNDEZ, M ^º LUISA
185002800	MOTRIL	35.- VIGO LÓPEZ, REGINA

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
185008260	GUADAHORTUNA	1.- ALONSO SOLER, AMPARO
185008140	IZNALLOZ	2.- CASTILLO SÁNCHEZ, MACARIO
185006810	GALERA	3.- DOMINGO PÉREZ, ANTONIO
185008140	IZNALLOZ	4.- LÓPEZ OCAÑA, ANTONIO MARÍA
185002800	MOTRIL	5.- OYA LACHICA, FUENSANTA
185003830	ARMILLA	6.- RUIZ RÍOS, ANTONIO
185003090	GUALCHOS	7.- VILCHEZ VERA, M ^º DOLORES

PROVINCIA DE HUELVA**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
215005980	HUELVA (VIRGEN DE BELÉN)	1.- AGULLA FERRADAS, JOSEFA
215006310	HUELVA (LA HISPANIDAD)	2.- ALFONSO BOGUERO, M ^º JOSEFA
215006280	HUELVA (EL TORREJÓN)	3.- CABALLERO CABALLERO, M ^º LUZ
215004610	LEPE (LA ANTILLA)	4.- ENDRINA MARTÍN, ADELINA
215001850	SANTA OLALLA DE CALÁ	5.- FERNÁNDEZ BATANERO, ANGEL JESUS
215000820	PATERNA DEL CAMPO	6.- MELENDO LOPEZ, PILAR
215006530	HUELVA (LAZARETO)	7.- PICHARDO CARBALLO, INES
215006160	HUELVA (MARISMA DEL ODIEL)	8.- SUAREZ FLORES, JOSEFA

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
215005980	HUELVA (VIRGEN DE BELÉN)	1.- ANGULO MUÑOZ, M ^º SAMPEDRO
215005740	ALJARAQUE - CORRALES	2.- BECERRIL DIAZO, EDUARDA
215002910	ENCINASOLA	3.- CALERO SÁNCHEZ, M ^º JOSEFA
215000570	LA PALMA DEL CONDADO	4.- CASTELLANO MUÑOZ, JOSÉ RAFAEL
215002640	GALAROZA - JABUGO	5.- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, GILBERTO
215001120	BOLLULLOS DEL CONDADO	6.- NARANJO DÍAZ, MANUEL
215006650	HUELVA (XII DE OCTUBRE)	7.- PELAYO BACA, ANTONIO
215005620	MAZAGÓN	8.- PÉREZ ABEJÓN, TEÓFILA

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
215000570	LA PALMA DEL CONDADO	1.- ANDREU GARCÍA, MERCEDES
215000110	ALMONTE	2.- ARANDA GARRIDO, ANA ISABEL
215006530	HUELVA (LAZARETO)	3.- BARRIOS ARIAS, MARÍA
215005010	BEAS	4.- BELTRÁN RUIZ, ROSA
215005490	PALOS DE LA FRONTERA	5.- BORT PICHARDO, MANUEL
215006160	HUELVA (MARISMA DEL ODIEL)	6.- CASTELLANO GALÁN, ADORACIÓN
215006770	HUELVA (TARTÉSSOS)	7.- GONZÁLEZ MORENO, M ^º ROSA
215005740	ALJARAQUE - CORRALES	8.- GONZÁLEZ PÉREZ, DIEGO
215005490	PALOS DE LA FRONTERA	9.- GRINOLO GARCÍA, JOSÉ MANUEL
215000820	PATERNA DEL CAMPO	10.- LUQUE LUQUE, JOSEFA
215004950	PUNTA UMBRÍA	11.- MENDOZA MARTÍN, MANUELA MARÍA
215006900	CHUCENA	12.- MORENO RUIZ, PEDRO JUSTO
215001000	VILLALBA DEL ALCOR	13.- ORTIZ TAFUR, M ^º DOLORES
215002640	GALAROZA - JABUGO	14.- PÉREZ REBOLLO, JUAN CARLOS
215005130	TRIGUEROS	15.- RECUERO PADILLA, JOSÉ
215004580	ISLA CRISTINA - LA REDONDELA	16.- RUFO OCAÑA, FRANCISCO JESÚS
215001120	BOLLULLOS DEL CONDADO	17.- VÁZQUEZ MORA, CATALINA
215001120	BOLLULLOS DEL CONDADO	18.- VERA DEL TORO, DOLORES
215006280	HUELVA (EL TORREJÓN)	19.- VILLEGAS PAZOS, M ^º LUISA

PROVINCIA DE JAÉN**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235000730	GUARROMÁN	1.- CALZADO LINARES, JOSEFA
235000360	LA CAROLINA	2.- CASTILLO FERNÁNDEZ, M ^º ÁNGELES
235004860	TORRES	3.- FERNÁNDEZ MILLÁN, FRANCISCO
235004740	MANCHA REAL	4.- GUTIÉRREZ MELGAREJO, M ^º JOSEFA

235001910	TORREPEROGIL	5.- JURADO HURTADO, MIGUEL
235006190	MARMOLEJO	6.- MARTÍN LARA, ALICIA DE FÁTIMA
235000730	GUARROMÁN	7.- MARTÍNEZ DE JUAN, RAQUEL
235006440	ESCAÑUELA	8.- MATA LÓPEZ, VICTORIA EUGENIA
235005040	ALCALÁ LA REAL	9.- MOYA LÓPEZ, M ^a TRINIDAD
235006190	MARMOLEJO	10.- RUIZ LÓPEZ, DOLORES
235001030	SANTISTEBAN DEL PUERTO	11.- SEVILLA SUARES, BEATRIZ
235004250	JAÉN (LA MAGDALENA)	12.- VÁZQUEZ HINOJOSA, ANTONIO
235006070	ANDÚJAR	13.- VELÁZQUEZ ARGUEDAS, M ^a LOURDES
235006560	ARJONILLA	14.- ZAFRA MERCADO, SALVADORA

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235005280	CASTILLO DE LOCUBÍN	1.- SALAZAR SALAZAR, AMALIA

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235007720	VILLANUEVA DE LA REINA	1.- ALCÁÑIZ MARTÍNEZ, LLANOS
235002180	VILLACARRILLO	2.- AVILÉS CHAVES, JUAN
235007720	VILLANUEVA DE LA REINA	3.- CHICA CRIADO, JOSEFA
235003090	HUELMA - CAMBIL	4.- FERNÁNDEZ DEL BARCO, JUAN ANTONIO
235000510	VILCHES	5.- HERRANZ MARTÍNEZ, DIEGO
235005770	LOPERA	6.- LÓPEZ-BARRAJÓN SEVILLA, M ^a MERCED
235000850	LINARES	7.- MARTÍNEZ GARRIDO, JOSEFA
235008260	GENAVE - VILLARODRIGO	8.- NIETO GIMÉNEZ, FERNANDO PEDRO
235005280	CASTILLO DE LOCUBÍN	9.- RAMÍREZ SÁNCHEZ, ANTONIO
235006680	CAZORLA	10.- SÁNCHEZ LÓPEZ, M ^a DOLORES
235001880	BEGÍJAR	11.- UCEDA GARCÍA, M ^a TERESA
235005040	ALCALÁ LA REAL	12.- ZAFRA CHICA, ÁNGELES

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235004980	NOALEJO	1.- BAILLÓN TINAS, GEMA ESTELA
235001640	IBROS	2.- CAMPOS ALCÁZAR, BENITA ISABEL
235000240	BAÑOS DE LA ENCINA	3.- CANO LÓPEZ, GREGORIO RAFAEL
235004500	CAMPILLO DE ARENAS	4.- CAÑADA TITOS, JOSÉ LUIS
235004490	MARTOS	5.- CUESTA FERNÁNDEZ, JOSÉ
235003220	BELMEZ DE LA MORALEDA	6.- ESTEBAN GÁMEZ, TRINIDAD
235000850	LINARES	7.- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RAFAELA
235006680	CAZORLA	8.- GALÁN GALÁN, JULIÁN
235000970	JABALQUINTO	9.- GARCÍA CARRIÓN, JUANA
235000610	SANTA ELENA	10.- GARCÍA FERNÁNDEZ, MANUELA
235005160	ALCAUDETE	11.- HERRADOR GALLARDO, LAUREANO
235004500	CAMPILLO DE ARENAS	12.- HIGUERAS MARTÍNEZ, FRANCISCA
235007230	POZO ALCÓN	13.- JAMILÉNA ÉSTEPA, M ^a MERCEDES
235006070	ANDÚJAR	14.- JIMÉNEZ BARRAGÁN, MANUEL
235001150	ARQUILLOS	15.- LÓPEZ ROSALES, JUAN DE LA CRUZ
235004490	MARTOS	16.- MARTÍNEZ MATA, M ^a ENCARNACIÓN
235002920	ORCERA	17.- MIHI PUERTAS, GREGORIA
235001150	ARQUILLOS	18.- MOLERO GARCÍA, CARMEN
235000510	VILCHES	19.- MOLINA ALBA, JOSÉ M ^a
235000970	JABALQUINTO	20.- MORENO BELLO, MARIANO
235004860	TORRES	21.- PABLOS SÁNCHEZ, M ^a ÁNGELES
235006560	ARJONILLA	22.- PADILLA MARTÍNEZ, ANTONIA
235003580	JODAR	23.- PARRAGA GALLEGO, ANTONIO
235006070	ANDÚJAR	24.- PÉREZ JIMÉNEZ, RAFAEL
235006680	CAZORLA	25.- RECENA MARCHANTE, JOSÉ M ^a
235002180	VILLACARRILLO	26.- ROPA MAIGLER, M ^a LUISA
235000970	JABALQUINTO	27.- SALTO MESA, ANTONIO DEL
235000240	BAÑOS DE LA ENCINA	28.- TORRES ALCANTARA, JUAN
235007470	ÚBEDA	29.- VALCARCEL GONZÁLEZ, MARIANO

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235006200	ARJONA	1.- CAMPILLO MARTÍNEZ, JOAQUÍN JAVIER
235006320	HIGUERA DE ARJONA	2.- MOLINA AGUILAR, M ^a DOLORES

PROVINCIA DE MÁLAGA**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235001620	BENAMARGOSA	1.- DELGADO CALDERON, TERESA
235003200	RONDA	2.- DOMÍNGUEZ ACEVEDO, ANA
235005630	OJÉN	3.- DOMÍNGUEZ CAMINO, M ^a ISABEL
235007450	PIZARRA	4.- DOBLAS ARREBOLA, JOSÉ JUAN
235000710	NERJA	5.- DURAN PADILLA, ANTONIO
235007110	CÁRTAMA	6.- GARCÍA JIMÉNEZ, M ^a CARMEN
235003190	ARRIATE	7.- GARCÍA VICARIO, FRANCISCO ANTONIO
235008730	HUMILLADERO	8.- GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO
235000220	ALGARROBO	9.- GONZÁLEZ RUIZ, M ^a JOSE
235001500	BENAMOCARRA - IZNATE	10.- GONZÁLEZ TORO, DOLORES
235008360	CAMPILLOS	11.- GRANADOS SANTIAGO, BELEN
235001740	ALMACHAR	12.- GREGORI OJEDA, DOLORES
235003710	MÁLAGA (EL TORCAL)	13.- JIMÉNEZ ARANDA, GUILLERMO
235008240	VILLANUEVA DEL TRABUCO	14.- LARA GARCÍA, M ^a CARMEN
235001130	COLMENAR	15.- LAZARO DIAZ, SILVIA
235005260	ALMOGÍA	16.- MARTÍN CEHABIAGUE, ISABEL
235006420	VALLE DE ABDALAJÍS	17.- MELERO FERNÁNDEZ, M ^a DOLORES
235008360	CAMPILLOS	18.- OLMEDO GONZÁLEZ, M ^a CARMEN
235001010	CASABERMEJA	19.- PARRA MORENO, ROSA M ^a
235010410	MONDA	20.- PEREZ MARIN, ISABEL
235000610	TORROX	21.- PEREZ RUIZ, SOLEDAD
235007450	PIZARRA	22.- RUIZ DELEGADO, M ^a INMACULADA
235007210	ALHAURÍN DE LA TORRE	23.- RUIZ FERNÁNDEZ, ENCARNACION
235005750	MARBELLA - SAN PEDRO DE ALCANTARA	24.- SÁNCHEZ GUERRERO FUENTES, MARAVILLAS
235006050	CASARES	25.- VASALLO ALMAGRO, M ^a JOSE
235001010	CASABERMEJA	26.- VILLALOBOS SANTOS, GADOR

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235008510	SIERRA YEGUAS	1.- ARRABAL CABELLO, MARÍA PAZ
235007820	ANTEQUERA - VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	2.- FERNÁNDEZ PAREDES, ALFONSO MANUEL
235008510	SIERRA YEGUAS	3.- PANADERO RUZ, PILAR
235008970	ALAMEDA	4.- PÉREZ GÓMEZ, DOLORES MARÍA
235000610	TORROX	5.- PORTILLO ZABALLOS, JOSÉ MARÍA
235005870	MUJAS	6.- RAMÍREZ TÉLLEZ, MARÍA CELIA
235004720	MÁLAGA (LOS ASPERONES)	7.- RODRÍGUEZ LUQUE, JUAN LUIS
235001980	CANILLAS DE ACEITUNO	8.- RODRÍGUEZ PADILLA, JUAN ANTONIO
235001500	BENAMOCARRA	9.- ROMÁN MUÑOZ, ÁNGELES
235009030	VILLANUEVA DE ALGAIDA	10.- RUIZ CANO, M ^a DOLORES
235008610	MOLLINA	11.- RUIZ GUERRERO, MARÍA LUISA
235000220	ALGARROBO	12.- RUIZ LÓPEZ, FRANCISCO

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
235004960	MÁLAGA (CAMPANILLAS)	1.- ÁLAMO QUINTERO, AMELIA DEL
235006170	MANILVA	2.- ANDRÉS Y FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
235004110	MÁLAGA (PUERTO DE LA TORRE)	3.- ÁVILA BERTELÍ, JACINTO
235010720	BENALMÁDENA	4.- CABALLERO MUÑOZ, ALEJANDRO
235003190	ARRIATE	5.- CABEZA PÉREZ, MAXIMINO
235000580	SAYALONGA	6.- CHECA FAJARDO, JESÚS
235004960	MÁLAGA (CAMPANILLAS)	7.- FALGUERAS CANO, GUILLERMO
235006810	CAJARABONELA	8.- FALGUERAS CANO, M ^a JOSÉ
235006300	ÁLORA	9.- GARCÍA CARO, FRANCISCO LUIS
235009030	VILLANUEVA DE ALGAIDA	10.- GARCÍA JIMÉNEZ, FRANCISCO
235004600	MÁLAGA (AL-ANDALUS)	11.- GARCÍA SÁNCHEZ, PURIFICACIÓN
235007110	CÁRTAMA (C/TA. ESTACIÓN)	12.- GARCÍA-REVILLO VILUELA, JUAN LUIS
235007690	ANTEQUERA (BOBADILLA)	13.- GUERRERO VEGAS, MIGUEL
235010510	GUARO	14.- GUTIÉRREZ BURGOS, JOSÉ MANUEL
235010260	BENAOJÁN	15.- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ EVARISTO
235004600	MÁLAGA (AL-ANDALUS)	16.- LINARES PÉREZ, MANUEL ÁNGEL
235002770	CAÑETE LA REAL	17.- LINERO VÁZQUEZ, DOLORES

295010720	BENALMADENA	18 - MARTÍNEZ RUÍZ, FLORENTINA
295000340	CÓMPETA	19 - MIGUEL FERNÁNDEZ, ISABEL
295001860	EL BORGE	20 - MIRÓN MORENO, EL VIRA
295003200	RONDA	21 - MONTES MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL
295005990	ESTEPONA	22 - MORAL CANETE, FRANCISCO
295004600	MÁLAGA (AL-ANDALUS)	23 - MURIEL CASTILLO, MARÍA TERESA
295005510	MARBELLA	24 - PALLARÉS TERUEL, DOMINGO
295006050	CASARES	25 - PASCUAL PASCUAL, M ^º PAZ
295002040	VINUELA	26 - RODRÍGUEZ MORALES, REMEDIO
295007210	ALHAURÍN DE LA TORRE	27 - SÁNCHEZ CONESA, AURELIANO
295006910	TOLOX	28 - SÁNCHEZ MARTÍN, M ^º SOCORRO
295004470	MÁLAGA (TRINIDAD)	29 - SARRIA MILLÁN, JOSÉ MANUEL
295003320	MÁLAGA (MENDIVIL)	30 - TORRES DURÁN, ANTONIO
295000460	ARENAS	31 - VIDAQ JUSTE, MAGDALENA

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
295004590	MÁLAGA (MIRAFLORES)	1 - VILLANUEVA PÉREZ, JUAN

PROVINCIA DE SEVILLA**A) MAESTROS/AS QUE CONVALIDARON LA FASE DE PRÁCTICAS Y FUERON DECLARADOS APTOS EN LA PARTE TEÓRICA.**

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
415009790	UTRERA	1 - ALCAIDE VILLALOBOS, FERNANDO
415001410	PUEBLA DEL RÍO	2 - BAENA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO
415008400	LORA DEL RÍO	3 - BERMÚDEZ RAMÍREZ, JOSÉ A.
415004020	SEVILLA (POLÍGONO NORTE)	4 - BRACO ARRIETA, FRANCISCO
415003840	SEVILLA (POLÍGONO SUR)	5 - CORDERO LÓPEZ, FRANCISCO
415009060	TOCINA	6 - DOMÍNGUEZ LÓPEZ, DOLORES
415009670	CANTILLANA	7 - FRAILE ORTEGA, M ^º DEL ROSARIO
415007360	LA PUEBLA DE CAZALLA	8 - GARCÍA LÓPEZ, CARLOTA JOSÉ
415009790	UTRERA	9 - GÓMEZ LÓPEZ, JOSÉ M ^º
415003960	SEVILLA (BELLA VISTA)	10 - GUILLEN SERRANO, JOSÉ ANTONIO
415009790	UTRERA	11 - JIMÉNEZ MAESTRE, CONCEPCIÓN
415006690	ESTEPA	12 - JOYA DÍAZ, FRANCISCO
415008390	CARTIL BLANCO DE LOS ARROYOS	13 - MARTÍN JIMÉNEZ, FRANCISCA
415009790	UTRERA	14 - MORENO ARCOS, FRANCISCO
415003840	SEVILLA (POLÍGONO SUR)	15 - OCAÑA SÁNCHEZ-HERRERA, DOMINGO
415009670	CANTILLANA	16 - PÉREZ ALCARÍO, DOMINGO
415000230	LA ALGABA	17 - PÉREZ FERRERO, BENITO
415000860	OLIVARES	18 - PÉREZ SÁNCHEZ, LAURA
415006450	FUENTES DE ANDALUCÍA	19 - PÉREZ VASCO, JOSÉ MANUEL
415002320	ALCALÁ DE GUADAIRA	20 - RODRÍGUEZ CENIZO, MANUEL
415010660	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	21 - RODRÍGUEZ DELGADO, FRANCISCO
415006700	GILENA	22 - RODRÍGUEZ GORDILLO, FRANCISCO JAVIER
415000250	LA ALGABA	23 - RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCA
415002320	ALCALÁ DE GUADAIRA	24 - ROJAS MALDONADO, ELOY
415010780	DOS HERMANAS	25 - ROMERO MONTES, JOSÉ
415002680	CARMONA	26 - RUEDA MUÑOZ, JOAQUÍN
415000250	LA ALGABA	27 - RUIZ ORTEGA, M ^º PAZ
415006110	ÉCIJA	28 - TAMARIT PRADAS, EDUARDO

B) AUTORIZADOS PARA APLAZAMIENTO DE LA FASE PRÁCTICA.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
415008520	LA CAMPANA	1 - CARAVER RIVERO, ASUNCIÓN
415007120	OSUNA	2 - HERRERA SÁNCHEZ, ISABEL
415008390	CARTIL BLANCO DE LOS ARROYOS	3 - JIMÉNEZ NOGUERA, M ^º JOSÉ
415008400	LORA DEL RÍO	4 - MOLINA CALLE, ROSARIO
415001530	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	5 - SANZ CARLOS, MARINA
415001310	GELVES	6 - TEJEDOR RACERO, JOSÉ

C) RENUNCIAN A SER EVALUADOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
415002070	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1 - BENÍTEZ BARRERA, PEDRO L.
415002710	GUADAJÓZ	2 - BLANCO SÁNCHEZ, ANDRÉS
415009790	UTRERA (HNOS. MACHADO)	3 - CABEZUELO DELGADO, ISABEL
415006690	ESTEPA	4 - CASTRO ORTEGA, NIEVES

415000980	UMBRETE	5 - ESCRIBANO CARRASCO, JOSÉ M ^º
415012480	CASTILLO DE LAS GUARDAS	6 - FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, GLORIA BELÉN
415010290	LOS MOLARES	7 - GARCÍA GONZÁLEZ, ROSARIO M ^º
415010780	DOS HERMANAS	8 - MACÍAS GUERRERO, RAMÓN
415009430	VILLAVERDE DEL RÍO	9 - MARISCAL VACAS, ROSALÍA
415010660	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	10 - PÉREZ ALFAGEME, BASILIA
415005810	SEVILLA (SAN BERNARDO)	11 - ROMERO DE LA OSA CORDERO, ESPERANZA

D) EVALUADOS COMO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
415008910	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	1 - AGUILAR RÍOS, M ^º DOLORES
415009430	VILLAVERDE DEL RÍO	2 - ALBA CASTRO, M ^º ISABEL
415010170	EL CORONIL	3 - ALONSO PÉREZ, MARTA
415010660	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	4 - AMADOR BUSTOS, JOSÉ
415003960	SEVILLA (BELLA VISTA)	5 - AMAYA LÓPEZ, MANUEL
415008520	LA CAMPANA	6 - ANAYA TORRES, M ^º DEL CARMEN
415004990	SEVILLA (AZORÍN)	7 - BERDÚN DÍAZ, FRANCISCO
415000740	SALTERAS	8 - CABALLERO RODRÍGUEZ, ANA
415003010	MORÓN DE LA FRONTERA	9 - CARRETO ÁVILA, ANDRÉS
415010660	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	10 - COBREROS DEL BARRIO, JOSÉ IGNACIO
415004260	SEVILLA (PINO MONTANO)	11 - ESLAVA GALÁN, EMILIA
415006110	ÉCIJA	12 - FERNÁNDEZ MANRIQUE, GUTIERREZ, JOSÉ
415001310	GELVES	13 - FLORES GALLEGO, PILAR
415001900	BORMUJOS	14 - GARCÍA ACEBES, ALÉJANDRO
415005660	SEVILLA (M ^º INMACULADA)	15 - GARCÍA HERRERO, FRANCISCO
415009550	BRENES	16 - GARCÍA LÓPEZ, FRANCISCO
415002680	CARMONA	17 - GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
415009310	BURGUILLAS	18 - GONZÁLEZ HUERTA, JUAN GABRIEL
415003600	MARCHENA	19 - GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, OSCAR
415008400	LORA DEL RÍO	20 - GONZÁLEZ VILLEGAS, SARA
415008880	ALCÓLEA DEL RÍO	21 - GUILLÉN BORRERO, FRANCISCO
415005290	SEVILLA (TORREBLANCA)	22 - HIDALGO ESTEVE, M ^º ISABEL
415009060	TOCINA	23 - IGLESIAS CABEZAS, MATILDE
415007850	EL PEDROSO	24 - LÁZARO SERRANO, M ^º JESÚS
415009180	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA	25 - LÓPEZ TEJERO, MANUEL
415000130	GUILLENA	26 - MADRIGAL SANTIAGO, SERAFIN ANTONIO
415010660	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	27 - MARÍN LUQUE, GLORIA
415009550	BRENES	28 - MÁRQUEZ RIVERO, BEATRIZ
415000370	SANTIPONCE	29 - MARTÍNEZ LEAL, PEDRO IGNACIO
415009550	BRENES	30 - MARTÍNEZ REDONDO, ANA MARÍA
415003840	SEVILLA (POLÍGONO SUR)	31 - MATA ALCÁLA, ANTONIO
415009790	UTRERA	32 - MONTERO CAMPOS, PILAR
415005290	SEVILLA (TORREBLANCA)	33 - MONTERREY SÁNCHEZ, ANDRÉS
415010050	MONTELLANO	34 - MORENO BORRERO, JUAN ANTONIO
415001040	AZNALCÓLLAR	35 - MUÑOZ MUÑOZ, ANGEL
415010540	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	36 - NUÑEZ CERRATO, M ^º DEL CARMEN
415005420	SEVILLA (CERRO DEL ÁGUILA - HYTEA)	37 - POVEDANO LUQUE, ANTONIO
415004140	SEVILLA (SAN DIEGO - LOS CARTEROS)	38 - RISCO ACEDO, RAMÓN
415009430	VILLAVERDE DEL RÍO	39 - RIVERO TASCÓN, FERNANDO
415000370	SANTIPONCE	40 - RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M ^º DEL CARMEN
415008880	ALCÓLEA DEL RÍO	41 - RODRÍGUEZ BUZÓN MORALES, FERNANDA
415001530	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	42 - RUIZ CARBALLO, ENESTA
415004260	SEVILLA (PINO MONTANO)	43 - RUIZ CARNAL, JESÚS
415006940	LA RODA DE ANDALUCÍA	44 - RUIZ MOLINO, ANTONIO ANGEL
415004140	SEVILLA (SAN DIEGO - LOS CARTEROS)	45 - SÁNCHEZ CHAPARRO, EUGENIO
415000740	SALTERAS	46 - SECO RUBIO, M ^º CONCEPCIÓN
415000370	SANTIPONCE	47 - SERRANO BETETA, NESTOR
415000130	GUILLENA	48 - TORRES CRUZ, FRANCISCO
415006450	FUENTES DE ANDALUCÍA	49 - TORRES GARCÍA, ANTONIA
415006110	ÉCIJA	50 - VARGAS MARTÍNEZ, JOSÉ
415001040	AZNALCÓLLAR	51 - VICENTE LÓPEZ, JOSÉ
415001280	CORIA DEL RÍO	52 - VIDAL ARIAS, ANTONIO

E) EVALUADOS COMO NO APTOS.

CÓDIGO	DESTINO OBTENIDO	APELLIDOS Y NOMBRE
415010540	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	1 - GARCÍA MURILLO, JUAN
415009790	UTRERA	2 - GONZALO ESTEBAN, JESÚS
415009210	ALCALÁ DEL RÍO	3 - LORA LÓRA, JOSEFA
415009790	UTRERA	4 - MORENO UTRERA, JUAN

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 4 de julio de 1995, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), a Provicosa para la construcción de viviendas de protección oficial.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente: Prestar conformidad a la cesión gratuita de un solar propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) a Provicosa, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 47, de 27 de febrero de 1995, y cuya descripción es la siguiente: Parcela de 646,05 m² a segregar de la parcela conocido como «Paseo de Lepanta», los linderos del solar segregado por sus cuatro lados es la finca matriz.

Sevilla, 4 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 4 de julio de 1995, por la que se fija la línea límite entre los términos municipales de Dalías y El Ejido, ambos de la provincia de Almería.

Mediante Real Decreto 2251/1982, de 30 de julio, se aprobó la segregación de los núcleos de población de Dalías y Celín, pertenecientes al municipio de Dalías (Almería), para la constitución de un nuevo municipio denominado Dalías. En el artículo segundo de la expresada norma se recoge que el antiguo término municipal quedará dividido en dos nuevos e independientes municipios, uno el ya citado de Dalías y otro el de El Ejido.

La imposibilidad material de realización sobre el terreno de la línea límite, unido a la disfuncionalidad de su trazado, en gran parte, a través de las curvas de nivel a que hace referencia la línea marcada en el plano obrante en el expediente de segregación, motivó que por el Instituto Geográfico Nacional se realizaran diversos intentos, sin que culminasen los mismos en la correspondiente Acta de deslinde que contuviera la descripción pormenorizada de la mencionada línea.

Ante la falta de acuerdo entre ambas Entidades para señalar el trazado de la línea límite, manifestada expresadamente en acuerdos corporativos adoptados el 7 de abril de 1987 y el 23 de julio de igual año por Dalías y El Ejido, respectivamente, se inicia un proceso negociador por la Dirección General de Administración Local y Justicia. En el citado proceso se llega a un acercamiento

de las posturas encontradas que venían manteniendo las Corporaciones afectadas, sin que culminase el mismo satisfactoriamente al haber una zona en la que se han inventado que es objeto de litigio entre ellas.

Solicitada propuesta del Instituto Geográfico Nacional sobre la línea divisoria, que evitase las disfuncionalidades que presentaría la definición de la línea marcada en el plano obrante en el expediente, dado que daría lugar a la señalización de innumerables puntos a lo largo del transcurso de ella, y que concretase de forma adecuada una línea que desde su origen es motivo de controversia para los municipios afectados por el reiterado expediente de segregación, se formula la misma en un informe de fecha 9 de agosto de 1994, previos los estudios y trabajos de campo llevados a cabo.

Por la citada Dirección General se trasladó copia del informe aludido con anterioridad a los municipios de Dalías y El Ejido, al tiempo que se interesaba el correspondiente pronunciamiento sobre la línea límite contenida en el informe. Asimismo, y a instancia de la Diputación Provincial de Almería se efectúa una última reunión negociadora entre los municipios afectados, representantes de la citada Corporación Provincial, y del Instituto y Dirección General ya citados, celebrada en el Ayuntamiento de El Ejido el día 4 de noviembre de 1994, sin que se llegue a ningún acuerdo, al mantener posturas discrepantes ambos municipios.

Por otra parte, se obtiene pronunciamiento favorable a la propuesta realizada por el Instituto del municipio de Dalías, mediante acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1994. Sin embargo, el pleno corporativo de El Ejido, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 1994 adopta acuerdo proponiendo otra nueva línea límite, distinta a la aprobada en 1987, si bien reconoce que la realizada por el Instituto Geográfico Nacional está definida por una poligonal de tramos rectos tal y como debe ser.

Con tales antecedentes, y al haber realizado la Dirección General diversas actuaciones, que si bien no han sido de idéntico tenor a las marcadas por las bases que se contienen en el expediente para resolver posteriores cuestiones, no es menos cierto que las practicadas han permitido abundar en mayor medida que las apuntadas por las citadas bases, así como contar con la intervención de organismos neutrales que posibilitan una resolución objetiva.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero del Real Decreto 2251/1982, de 30 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente: Se aprueba como línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Dalías y El Ejido, ambos de la Provincia de Almería, la contenida en el informe emitido por el Servicio de Deslindes y Grandes Escalas del Instituto Geográfico Nacional, de 9 de agosto de 1994, y plasmada sobre mapa a escala 1:10.000 de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación